

De otra denuncia se ocupó el Colegio, por la cual se vino en conocimiento de que en la calle de Tallers de esta Ciudad funcionaba una clínica á cargo de los intrusos en Medicina Sres. Carreras y Lloberas y bajo la dirección del médico D. Juan Drudis. Citóse á dicho señor y manifestó ser cierto que dirigía una clínica destinada á curar las hernias sin braguero y mediante un parche inventado por el Sr. Lloberas; que el hecho de proceder así era debido á los maravillosos resultados obtenidos por la aplicación del tal parche, y finalmente que en la actualidad había dejado de formar parte de la compañía Carreras, Lloberas y el declarante por haber aquellos señores faltado á las reglas y compromisos establecidos de antemano entre todos. De lo cual resulta que el Dr. Drudis ha amparado intrusos y hecho causa común con ellos para explotar un negocio, hecho que constituye una falta profesional y vulnera los derechos de la clase médica, por lo cual se acordó dirigirle una comunicación significándole el disgusto con que el Colegio había visto su conducta.

Por último, uno de los asuntos profesionales que más ha preocupado á esta Junta, ha sido, por su índole especial, el promovido por los ataques que un periódico titulado *La Esquella de la Torratxa* dirigió á este Colegio y á todos sus miembros, cuya gravedad ha aumentado la circunstancia de que uno de nuestros profesores, el Dr. López, se hiciera solidario en un remitido publicado en la *Independencia Médica* del día 13 de Agosto último, de los exabruptos de la expresada publicación.

El inteligente y digno Secretario de la Junta, Dr. Andreu y Serra, autorizado por la misma, contestó en la prensa profesional á tan injustificados ataques, poniendo de relieve cuán perjudicial era que existieran profesores que en vez de acatar las decisiones del Colegio pretendieran ridiculizar á la clase en la prensa política ó satírica. La Junta, conforme consta en la correspondiente acta, aprobó la conducta de nuestro distinguidísimo profesor al cumplir dicho cometido.

El asunto que nos ocupa, por acuerdo de la Junta